

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 80 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, el próximo veinte y nueve de enero de 2026, a las 20:00, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en calle Toledo nº 2 de esta localidad, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (18/12/2025 Y 30/12/2025)
2. (GEX 11889/2024) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026.
3. (GEX 270/2026) APROBACIÓN EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1/2026.
4. (GEX 11054/2025) ADHESIÓN AL CONVENIO COLECTIVO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA (PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO)
5. (GEX 312/2026) APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS VILLA DE RUTE 2026.
6. (GEX 11185/2025) MODIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE PARA EL EJERCICIO 2026.
7. ASUNTOS DE URGENCIA

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
9. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

3D7E 22FF A947 F0D3 2DC7



3D7E22FFA947F0D32DC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ COBOS DAVID el 26-01-2026

Num. Resolución:

2026/00000110

Insertado el:

26-01-2026